

AL JUZGADO / A LA SALA DE LO CONTENCIOSO- ADMINISTRATIVO DE

(según corresponda)

Don/Doña, Procurador/a de los Tribunales, en nombre y representación de **Don/Doña**, según acredito mediante poder para pleitos que acompaño como documento n.º 1, bajo la dirección letrada de **Don/Doña**, **Abogado/a** colegiado/a núm. del Ilustre Colegio de Abogados de, ante este Juzgado/Sala comparezco y, como mejor proceda en Derecho.

DIGO

Que, por medio del presente escrito, y al amparo de lo dispuesto en los artículos 129 y siguientes de la Ley 29/1998, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, esta parte solicita la adopción de medida cautelar, consistente en (por ejemplo, la suspensión de la ejecución del acto administrativo impugnado), con el objeto de asegurar la efectividad de la sentencia que pudiera dictarse en el presente procedimiento.

La presente solicitud se formula en el seno del procedimiento n.º, seguido contra, en el que se impugna el acto administrativo consistente en

FUNDAMENTOS DE LA SOLICITUD DE MEDIDA CAUTELAR

PRIMERO. Peligro derivado de la demora procesal (*periculum in mora*). La ejecución del acto administrativo impugnado durante la tramitación del presente proceso ocasionaría a esta parte perjuicios de imposible o difícil reparación, en la medida en que, lo que podría determinar que la sentencia que en su día se dicte pierda total o parcialmente su eficacia práctica, en los términos previstos en el artículo 130.1 LJCA.

SEGUNDO. Ponderación circunstanciada de los intereses en conflicto. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 130 LJCA, procede realizar una ponderación entre los intereses concurrentes, de la que resulta que la adopción de la medida cautelar solicitada evita un perjuicio grave y relevante para esta parte, sin que de ello se derive una perturbación grave e inmediata del interés público ni de los intereses de terceros, toda vez que

TERCERO. Apariencia de buen derecho (fumus boni iuris). Sin prejuzgar el fondo del asunto, la pretensión ejercitada presenta una base jurídica razonable, al fundarse en, lo que excluye que el recurso pueda calificarse como manifiestamente infundado, conforme a la doctrina jurisprudencial aplicable en materia cautelar.

CUARTO. Idoneidad y proporcionalidad de la medida solicitada. La medida cautelar interesada constituye el medio más idóneo, adecuado y proporcionado para garantizar la efectividad de la sentencia que pudiera recaer, sin exceder de lo necesario para la finalidad cautelar perseguida.

CAUCIÓN

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 133 LJCA, esta parte manifiesta su disposición a prestar caución o garantía suficiente, en la forma y cuantía que, en su caso, estime procedente el órgano jurisdiccional, para responder de los perjuicios de cualquier naturaleza que pudieran derivarse de la adopción de la medida cautelar solicitada.

DOCUMENTOS QUE SE ACOMPAÑAN

Se acompañan al presente escrito los siguientes documentos:

- Documento n.º 1: Poder para pleitos.
- Documento n.º 2: Copia del acto administrativo impugnado.
- Documento n.º 3: Documentación acreditativa de los perjuicios alegados.
- Documento n.º ...:

SUPlico AL JUZGADO / A LA SALA

Que, teniendo por presentado este escrito, con los documentos que se acompañan, se sirva admitirlo, y previos los trámites legalmente establecidos, acuerde la adopción de la medida cautelar solicitada, consistente en, por resultar necesaria para asegurar la efectividad de la sentencia que en su día pudiera dictarse.

Es justicia que pido en, a de de

Firma del/de la Letrado/a
Nombre y número de colegiado/a